



C I R C U L A R

NÚMERO: 0213

FECHA: Madrid a, 10 de enero de 2015

A: TODOS LOS CLUBES E INSTALACIONES DE BOWLING DE LA F.M.B.

ASUNTO: CAMPEONATO TERRITORIAL DE BOWLING CORPORATIVO

A Celebrarse en **Bowling Chamartín**, estación de Chamartín zona recreativa, el:

Sábado día 17 de Enero de 2015, a las 10:30 horas.

NORMATIVA DE JUEGO

- Torneo por equipos de 4 jugadores, más dos posibles reservas.
- Jugadores en posesión de la licencia federativa de aficionado o superior.
- Se jugarán enfrentamientos directos de los equipos todos contra todos, siguiendo el siguiente sistema de juego:
 - **ENFRENTAMIENTOS.**- En cada encuentro, se disputarán dos partidas por parejas y simultáneamente individuales.
 - **PUNTUACIÓN.**- En cada encuentro, se asignarán 10 puntos repartidos del siguiente modo:
 - **PUNTOS INDIVIDUALES.**- En cada partida, 2 puntos en caso de mayor número de victorias, y 1 punto en caso de empate a victorias.
 - **PUNTOS PAREJAS.**- En cada partida, 2 puntos en caso de 2 victorias ó 1 victoria y 1 empate.
En caso de 1 sola victoria por equipo, ó 2 empates, 1 punto para cada equipo.
 - **PUNTOS POR BOLOS.**- En cada encuentro, conseguirá dos puntos adicionales el equipo que logre derribar el mayor número de bolos. Se entiende a la suma de las puntuaciones obtenidas por los/las cuatro jugadores/as, en las 2 partidas. Se concederá un punto por bolos a cada equipo, en caso de empate.
 - **PUNTUACIÓN FINAL.**- Los 10 puntos de cada encuentro se desglosan como sigue:
 - a) 4 Puntos en partidos individuales.



- b) 4 Puntos en partidos de parejas.
- c) 2 Puntos por bolos.

- o **CAMBIOS DE JUGADORES.**- Al iniciar la segunda partida, se podrá sustituir un jugador/a en cada pareja. El jugador/a reserva entrará en el lugar del jugador/a sustituido.
Un jugador/a que haya formado parte de una pareja, no podrá jugar en otra.
Una partida incompleta, por lesión de un jugador/a, solo contará para el resultado del equipo, pero no para el jugador/a a efectos de la lista de promedios.

- Se proclamará campeón el equipo que más puntos tenga acumulados al finalizar el torneo.
- La clasificación final dará derecho a participar en el Campeonato de España Corporativo, según el cupo de representantes que la F.E.B. adjudique a la Territorial Madrileña.
- Los equipos acudirán a cada encuentro debidamente uniformados, debiendo lucir idéntica camiseta, en forma y color, todos sus componentes. En dicha prenda deberá figurar de forma visible el nombre de la empresa a la que representan. Según la normativa del Bowling, no se admitirán jugadores con pantalones vaqueros.
- Durante el desarrollo del torneo, no está permitido fumar ni la ingestión de bebidas alcohólicas.

TROFEOS.

Obtendrán trofeos:

Por equipos:	Campeón Subcampeón
Individuales:	Campeón Subcampeón

INSCRIPCIONES.

- Hasta el 15 de enero de 2015 a las 19:00 horas.
- Para participar en el campeonato será condición indispensable presentar a la hora de efectuar la inscripción, un certificado o documento acreditativo de la empresa, en el que figuren los nombres y D.N.I. de los jugadores, así como la fecha de ingreso en la empresa, de modo que quede probada su pertenencia a dicha empresa, al menos con seis meses de antigüedad
- Los equipos abonarán en concepto de inscripción y derechos de participación la cantidad de **95.00 €**



**FEDERACIÓN
MADRILEÑA DE
BOLOS**

Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª Planta
28034 - Madrid

Tfno. y Fax: 913 646 334
administracion@fmbolos.es

Pág. 3 de 3

e-mail: administracion@fmbolos.es

Tfno. y Fax: **913.646.334**

EL PRESIDENTE DE LA F.M.B.



RAFAEL MORENO MONTORO
Presidente de la F.M.B.